I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

24 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios "P. A. 3/2021 Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Breve para Adolescentes" a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios por tramitación urgente.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.

a) CIF: Q-2801221-I.
b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
d) Código NUTS: ES300.
e) Teléfono: 914 265 385 y 914 265 643.
f) Telefax: 914 265 387.
g) Correo electrónico: ccac@salud.madrid.org

2. Dirección de Internet del "perfil del contratante" donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: www.madrid.org/contratospublicos
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública, Organismo regional.
Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Códigos CPV: 85111500-5 Servicios Hospitalarios de Psiquiatría.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid
7. Descripción de la licitación:

a) Número de expediente: P.A. 3/2021 (A/SER-000540/2021).
b) Tipo: Servicios.
c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: El objeto comprende una unidad de hospitalización psiquiátrica para adolescentes, para el estudio y estabilización de aquellos cuadros psiquiátricos agudos en población mayor de doce años y menor de dieciocho, que requieran hospitalización a tiempo completo y durante un período aproximado de entre 1 y 4 semanas (25 camas).
d) División por lotes y número: No.
e) Presupuesto base de licitación:

— Importe total: 941.625,00 euros.
— IVA: La asistencia sanitaria está exenta de IVA (artículo 20.2 Ley 37/1992).

8. Valor estimado del contrato: Valor estimado: 1.891.000,00 euros.
9. Admisión de Variantes: No.
10. Duración del contrato: Ocho meses. Plazo incluida prórroga: Dieciséis meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87 Ley 9/2017. Cláusula 1.7 del PCAP.
a.2) Solvencia Técnica o profesional: Artículo 90 Ley 9/2017. Cláusula 1.7 del PCAP.

BOCM-20210514-24

b) Otros requisitos (artículo 76.2 Ley 9/2017): Declaración responsable de:

— Relación nominal de todo el personal establecido como necesario para la ejecución de los servicios objeto del contrato en el apartado 9 del PPT, con indicación de su titulación homologada, formación específica y experiencia profesional. Para mayor información consultar el punto 7 de la cláusula 1 del PCAP.

12. Tipo de procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios de adjudicación.
c) Garantías exigidas:

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
— Complementaria: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (cláusula 1.15 del PCAP).

13. Subasta electrónica: No.
14. Información sobre lotes: No procede.
15. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Cláusula 1.19 del PCAP.
16. Criterios de adjudicación:

a) Precio: 70 puntos.
b) Evaluables de forma automática por fórmulas: 30 puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 14 de mayo de 2021, a las 23:59 horas.
18. En procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:

1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 366, tercera planta).
2. Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (Edificio Sollube).
3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
4. Descripción: Proposiciones económicas y otros criterios evaluables de forma automática (Sobre 2).
Fecha y hora: 21 de mayo de 2021, a las 9:00 horas.
Personas autorizadas para asistir a dicha apertura: Acto público. Ante la situación de emergencia sanitaria creada por el COVID-19, podrán establecerse condiciones especiales para la asistencia a la apertura de las ofertas.

19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.
20. Medios electrónicos:

a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria.
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:

— https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita

b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. Información complementaria

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.
22. Procedimiento de recurso:

a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
b) Plazo: Quince días hábiles, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

BOCM-20210514-24

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea": No.

24. Fecha envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión europea: 30 de abril de 2021.

25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 4 de mayo de 2021.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, P. D. (Resolución 290/2015, de 30 de julio de 2015, de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Rafael A. Barberá de la Torre.

(01/16.042/21)

BOCM-20210514-24